



¿Necesitas cambiar de coche?

1

RENTING



Cuota fija mensual

Alquilar con **fecha de finalización**.
Incluye servicios adicionales:

Uso

Gastos (seguro y mantenimiento)



No hay propiedad del vehículo, solo uso

Analizamos cuál es el mejor método según tus necesidades.

2

LEASING



Alquiler

+



Cuota final

No incluye servicios adicionales de mantenimiento.

Uso del vehículo (y propiedad al final del contrato previo pago de la cuota final)



3

PRÉSTAMO PERSONAL



La compra **no es un gasto**, es una **inversión**.

BENEFICIOS FISCALES:

EMPRESAS Y AUTÓNOMOS



Se considera un **gasto** (capital e intereses)

21% IVA

Permite deducirse el I.V.A.

Pagar menos en el IRPF o Impuesto de Sociedades

PARTICULARES

Sin ventajas fiscales

BENEFICIOS FISCALES:

EMPRESAS Y AUTÓNOMOS



Permite deducirse los intereses

Mayor límite de amortización

21% IVA

El I.V.A. se devenga en cada cuota

Interesante para quién no puede compensarlo rápidamente

PARTICULARES

Sin ventajas fiscales

BENEFICIOS FISCALES:

EMPRESAS, AUTÓNOMOS Y PARTICULARES

La deducción se basa en la amortización contable que realice sobre el vehículo y en los intereses del préstamo.



Amortización contable



Intereses

Al final del préstamo el titular se queda con el bien

DURACIÓN MÁXIMA:



A partir de ese plazo suelen incrementarse bastante los costes de mantenimiento

DURACIÓN MÍNIMA:



DURACIÓN NEGOCIABLE:



El **leasing** o el **renting** puede ser rentable financiera y fiscalmente para empresas, autónomos y para aquellos particulares que hagan un uso intensivo del vehículo. Si el uso del vehículo es más esporádico lo más conveniente sería la contratación de un **préstamo tradicional**.